

Jueves, 15 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

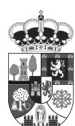
Ayuntamiento de Mesas de Ibor

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General y Plantilla de Personal 2026

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2026 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

GASTOS

Capítulo	Descripción	Créditos
1	Gastos de Personal	228.611,77
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	390.427,13
3	Gastos Financieros	90,00
4	Transferencias Corrientes	25.500,00
6	Inversiones Reales	114.384,95
7	Transferencias de Capital	8.300,00
TOTALES		767.313,85

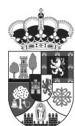


Jueves, 15 de octubre de 2026

INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Créditos
1	Impuestos Directos	103.750,00
2	Impuestos Indirectos	1.050,00
3	Tasas y Otros Ingresos	27.680,00
4	Transferencias Corrientes	536.249,50
5	Ingresos Patrimoniales	1.500,00
7	Transferencias de Capital	97.084,35
TOTALES		767.313,85

Simultáneamente, se publica, como Anexo, la Plantilla de Personal 2026.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



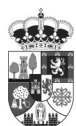
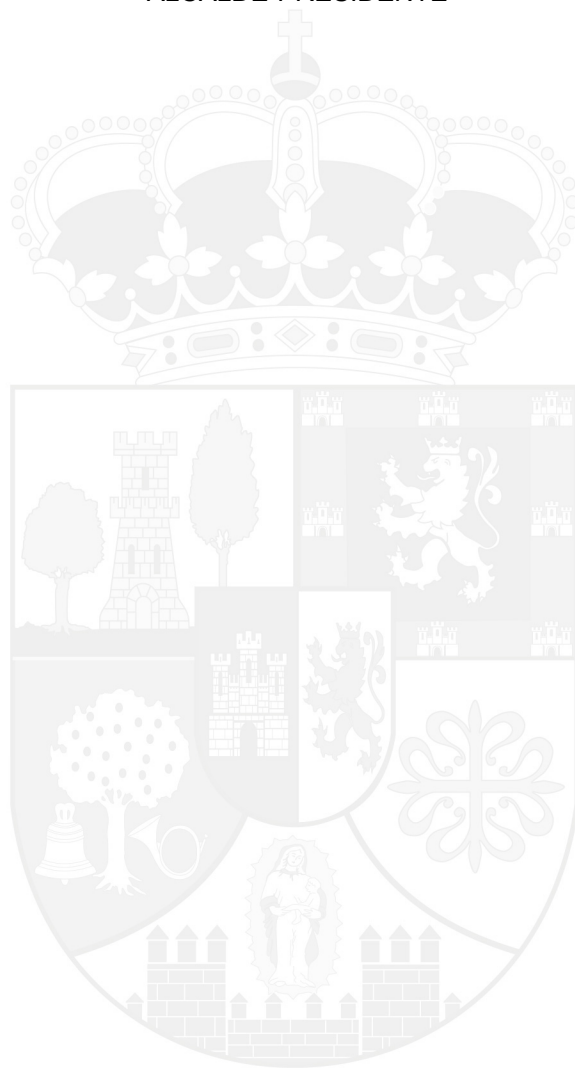
Jueves, 15 de octubre de 2026

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Mesas de Ibor, 9 de octubre de 2026

Roberto Muñoz Martín

ALCALDE-PRESIDENTE



Jueves, 15 de octubre de 2026

Ayuntamiento de Mesas de Ibor



ANEXO DE PERSONAL 2026

PERSONAL FUNCIONARIO			
Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL
1	SECRETARIO-INTERVENIOR	A1	26
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
2	TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	28.839,44	
		RETRIBUCIONES BÁSICAS	
		44.727,32	
		73.566,76	
PERSONAL LABORAL FIJO			
Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL
1	PEON SERVICIOS MULTIPLES		
1	TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	27.000,00	
CARGOS PÚBLICOS			
Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN	DEDICACION	
1	ALCALDE PRESIDENTE	PARCIAL	
1	TOTAL CARGOS PÚBLICOS	12.500,00 €	
GASTOS COMUNES (SIN DISTRIBUIR POR TIPO DE PERSONAL)			
SEGURIDAD SOCIAL		18.625,00	

En Mesas de Ibor, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN